



MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA GENERAL CURSO 2025/2026

Contenido

1.	Composición de la Secretaría General	2
2.	Claustro Universitario.....	2
3.	Consejo de Gobierno	2
4.	Revisión de Normativas y Reglamentos.....	6
5.	Elecciones a Juntas de Centro y Consejos de Departamento	8
6.	Boletín Oficial de la Universidad de Almería (BOUAL)	8
7.	Convenios.....	9
8.	Comisión de Seguridad Informática y Protección de Datos.....	9
9.	Comisión de Convivencia de la Universidad de Almería.....	11
9.1.	Actividades relevantes para el fomento de la convivencia universitaria.....	12
9.2.	Actividades de Formación	13
9.3.	Solicitudes de mediación atendidos por la Comisión	13
10.	Comisión de Reforma de los Estatutos de la Universidad de Almería	14



1. Composición de la Secretaría General

- **Secretaria General:** D.^a Isabel María Ortiz Rodríguez.
- **Vicesecretaria General:** D.^a Alba Paños Pérez.
- **Gestora:** D.^a M.^a Carmen del Águila del Águila.

2. Claustro Universitario

Durante el curso académico 2025/2026 el Claustro Universitario se reunió en dos ocasiones: el 6 de octubre de 2025 y el 23 de febrero de 2026. En la sesión de 6 de octubre de 2025, se procedió a la elección de un estudiante claustral para cubrir una vacante en la Mesa del Claustro, a la elección de un Decano y un Profesor Doctor con vinculación permanente claustral para cubrir las vacantes en el Consejo de Gobierno, y a la elección de un Profesor Doctor con vinculación permanente y de tres estudiantes para la Comisión de Convivencia; asimismo, se aprobaron los nombramientos de Dña. María Pilar Jiménez Aleixandre, de D. John E. Beckman y de Dña. Inmaculada García Fernández como Doctores Honoris Causa por la Universidad de Almería; y, para finalizar, el Sr. Defensor Universitario expuso su informe anual al Claustro. En la sesión del 23 de febrero de 2026, el Sr. Rector presentó su informe, así como la memoria anual de gestión y se procedió a la elección de dos miembros del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios claustrales, para cubrir las vacantes en el Consejo de Gobierno.

3. Consejo de Gobierno

Se han celebrado trece Consejos de Gobierno durante este curso académico 2025/2026:

Fecha	Modalidad
29/09/2025	Ordinario
05/11/2025	Ordinario
03/12/2025	Extraordinario
12/12/2025	Extraordinario
18/12/2025	Extraordinario

Fecha	Modalidad
30/01/2026	Ordinario
20/03/2026	Ordinario
07/04/2026	Extraordinario
27/04/2026	Extraordinario
21/05/2026	Extraordinario
01/06/2026	Extraordinario
25/06/2026	Extraordinario
23/07/2026	Ordinario

Podemos destacar:

- En el **Consejo de Gobierno de 29/09/2025** se aprobó la Declaración Institucional de la Universidad de Almería sobre la situación en Gaza; el Plan Estratégico de la Universidad de Almería para el periodo 2025-2027; las memorias de grados y de másteres universitarios para la solicitud de verificación o modificación sustancial; el Máster de Formación Permanente en Neurosonología; las modificaciones de las memorias de los programas de doctorado; y el Reglamento de Grupos de Investigación de la Universidad de Almería.
- En el **Consejo de Gobierno de 05/11/2025** se aprobaron plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud, plazas de estabilización de Profesorado Asociado Laboral con contrato de carácter temporal y plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, junto con sus correspondientes comisiones de selección; la creación de dos Cátedras de la Universidad de Almería, la Cátedra “Almería Municipio Azul” y la Cátedra de “Memoria Democrática”; la creación del Seminario Permanente “Hacia un fútbol integral: desarrollo de clubes, jugadores y formadores” de la Universidad de Almería; el Protocolo de Gestión de Residuos Peligrosos y Especiales de la Universidad de Almería; la Política de Seguridad de la Información de la Universidad de Almería; la Normativa sobre configuración de los ordenadores corporativos de la Universidad de Almería; y la convocatoria de elecciones parciales en la Escuela Superior de Ingeniería, la Facultad de Ciencias de la Salud y la Facultad de Humanidades
- En el **Consejo de Gobierno de 03/12/2025** se aprobaron plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud, junto con sus correspondientes comisiones de selección; los calendarios de Grado, Máster y Doctorado del curso académico 2026/2027; la Normativa para la declaración de equivalencia de los títulos extranjeros de educación superior de doctor al nivel académico de doctor; la inclusión de nuevos Tutores a Programas de Doctorado; la convocatoria de elecciones parciales en el Departamento de Filología; y se informó favorablemente la dotación de suplemento de crédito en el capítulo 1 y de la desafectación del cromatógrafo de la Universidad de Almería.

- En el **Consejo de Gobierno de 12/12/2025** se aprobó el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Almería.
- En el **Consejo de Gobierno de 18/12/2025** se informó favorablemente el Presupuesto General de la Universidad de Almería del Ejercicio 2026; asimismo, se aprobó la Ordenación Docente actualizada de la Universidad de Almería para el curso académico 2025/2026; el calendario laboral del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Almería para 2026; el Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Bioética de la Investigación de la Universidad de Almería (CBIUAL); el nombramiento de miembros de la Comisión de Bioética de la Investigación de la Universidad de Almería y sus respectivos comités; y el II Plan de Igualdad de la Universidad de Almería.
- En el **Consejo de Gobierno de 30/01/2026** se aprobó la creación de la Cátedra Universitaria “Sabores Almería” de la Universidad de Almería y de la Cátedra “Historia del Andalucismo” de la Universidad de Almería; las adscripciones y vinculaciones de los nuevos títulos a implantar en el curso 2026/2027; el Plan de Ordenación Docente para el curso académico 2026/2027; una plaza de Profesor Permanente Laboral para estabilización de Personal Investigador Postdoctoral y su correspondiente comisión de selección; la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Almería para el año 2026; la Oferta de Empleo Público del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios para el año 2026; el Plan Propio de Investigación y Transferencia 2026-2027; y el Programa Senior UAL.
- En el **Consejo de Gobierno de 20/03/2026** se aprobaron las prórrogas de Profesores Eméritos para el curso 2026/2027; plazas ofertadas para la admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales y de estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales o completos sin homologación o equivalencia, para el curso académico 2026/2027; los límites de plazas de admisión de estudiantes en las titulaciones de la Universidad de Almería para el curso académico 2026/2027; y el Plan Anual de Inspección 2026.
- En el **Consejo de Gobierno de 07/04/2026** se aprobó la convocatoria de concurso público de méritos de plazas de Profesor Ayudante Doctor y de sus correspondientes



comisiones de valoración; la solicitud de incorporación en la Programación Universitaria del “European Master’s in Sexology” por la Universidad Lusófona de Lisboa, Universidad de Almería y Universidad de Malmö, y del “Joint Master’s Programme in Digitalisation and Innovation in Agriculture” por la Universidad de Almería y otras universidades de la alianza de UNlgreen; el Plan Propio de Cooperación Internacional 2026 de la Universidad de Almería; la composición y funciones de la Comisión de Cooperación Internacional; y la implantación del Programa de Doctorado en Comunicación por la Universidad de Almería la Universidad de Cádiz, la Universidad de Huelva, la Universidad de Málaga, la Universidad de Sevilla y la Universidad Internacional de Andalucía, de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería.

- En el **Consejo de Gobierno de 27/04/2026** se aprobó la oferta de grupos académicos para el curso 2026/2027; plazas de Cuerpos Docentes Universitarios así como plazas de Profesor Permanente Laboral y sus correspondientes comisiones de selección; la prórroga de un Profesor Emérito para el curso 2026/2027; la propuesta de asignación individual de complementos retributivos autonómicos del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Almería, según resoluciones emitidas por la Agencia para Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA); el Máster de Formación Permanente en Derecho de Cooperativas Agroalimentarias (5.ª Edición); las cartas de Servicio del Área de Administración y Servicios de la Universidad de Almería; la modificación parcial del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2026-2027: Proyectos de Investigación Novel; la modificación de las personas representantes de la Comisión Permanente de Investigación del Consejo de Gobierno y el Compromiso de la Universidad de Almería con la compra y contratación con criterios de Sostenibilidad Ambiental (Política de Compra Pública Verde).
- En el **Consejo de Gobierno de 21/05/2026** se aprobaron plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, una plaza de Profesor Permanente Laboral con Vinculación Clínica y plazas de Profesor Asociado Laboral, todas ellas junto con sus correspondientes comisiones de valoración y selección; el Máster de Formación Permanente en Terapias Contextuales / Tercera Generación (9.ª Edición); la modificación del Procedimiento General de Gestión de Quejas y Sugerencias de la Universidad de Almería; y el Protocolo para el uso de Dispositivos Detectores de Radiofrecuencia y Campo Magnético en Pruebas de Evaluación de la Universidad de Almería.



- En el **Consejo de Gobierno de 01/06/2026** se aprobó la modificación de la estructura de gobierno de la Universidad de Almería; y el reconocimiento de los méritos docentes (quinquenios) del Personal Docente e Investigador solicitados en la convocatoria del año 2025.
- En el **Consejo de Gobierno de 25/06/2026** se aprobó el nombramiento del nuevo Profesorado Emérito para el curso 2026/2027; el Reglamento de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Almería; el Máster de Formación Permanente en Ciencia de Datos y Matemática Computacional (2.ª Edición); el Calendario de Elecciones a Delegados/as de curso, en estudios de Grado y Máster Universitario para el curso 2026/2027; y se informaron favorablemente las Cuentas Anuales de la Universidad de Almería del ejercicio 2025.
- En el **Consejo de Gobierno de 23/07/2026** se aprobó la Ordenación Docente de la Universidad de Almería para el curso académico 2026/2027; la prórroga de contratos de Profesores Sustitutos para el curso académico 2026/2027; la renovación de los contratos temporales de Profesor Asociado para el curso académico 2026/2027; la creación del Seminario Permanente Seguridad Nacional, Sociedad Digital y Ciberdelito de la Universidad de Almería; el Máster de Formación Permanente en Dirección Musical (Orquesta, Coro, Banda y Ópera), 3.ª edición, y el Máster de Formación Permanente en Neurosonología (2.ª edición); la modificación de la Normativa de Estudios Oficiales de Doctorado de la Universidad de Almería; y la incorporación de nuevos tutores a los programas de doctorado.

4. Revisión de Normativas y Reglamentos

Desde Secretaría General se ha colaborado con los diferentes Vicerrectorados y Centros para la adaptación de normativas y reglamentos a los Estatutos de la Universidad:

Normativas y Reglamentos	Fecha de aprobación en Consejo de Gobierno
Reglamento de Grupos de Investigación de la Universidad de Almería	29/09/2025
Protocolo de Gestión de Residuos Peligrosos y Especiales de la Universidad de Almería	05/11/2025



Política de Seguridad de la Información de la Universidad de Almería	05/11/2025
Normativa sobre configuración de los ordenadores corporativos de la Universidad de Almería	05/11/2025
Normativa para la declaración de equivalencia de los títulos extranjeros de educación superior de doctor al nivel académico de doctor	03/12/2025
Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Almería	12/12/2025
Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Bioética de la Investigación de la Universidad de Almería (CBIUAL)	18/12/2025
II Plan de Igualdad de la Universidad de Almería	18/12/2025
Protocolo para el uso de Dispositivos Detectores de Radiofrecuencia y Campo Magnético en Pruebas de Evaluación de la Universidad de Almería	21/05/2026
Reglamento de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Almería	25/06/2026

También se han creado o modificado en Consejo de Gobierno las siguientes Comisiones:

Comisión	Fecha de creación/modificación en Consejo de Gobierno
Comisión de Bioética de la Investigación de la Universidad de Almería	18/12/2025
Comisión de Cooperación Internacional	07/04/2026
Comisión Permanente de Investigación del Consejo de Gobierno	27/04/2026

La sección de Comisiones se puede visualizar en el apartado de “Otros órganos” así como en la página de Secretaría General. El mantenimiento y actualización de dicha página sigue siendo de la Secretaría General.



5. Elecciones a Juntas de Centro y Consejos de Departamento

A lo largo del curso académico 2025/2026, la Universidad de Almería ha desarrollado los siguientes procesos electorales:

- **Elecciones parciales a Claustro Universitario.**
- **Elecciones parciales a Junta de Facultad:** Escuela Superior de Ingeniería, Facultad Ciencias de la Salud y Facultad de Humanidades.
- **Elecciones a Consejo de Departamento:** Departamento de Biología y Geología; Departamento de Derecho; Departamento de Educación; Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina y Departamento de Química y Física.
- **Elecciones a Director/a de Departamento:** Departamento de Biología y Geología; Departamento de Derecho; Departamento de Educación; Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina y Departamento de Química y Física.
- **Elecciones parciales a Consejo de Departamento:** Departamento de Filología.

6. Boletín Oficial de la Universidad de Almería (BOUAL)

De conformidad con la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, el Consejo de Gobierno aprobó la creación del Boletín Oficial de la Universidad de Almería (BOUAL) en su sesión del 20 de julio de 2016. Desde su primera edición el 4 de octubre de 2016, se han difundido un total de 109 boletines, disponibles para su consulta en la dirección electrónica <https://boletin.ual.es>.

Los boletines correspondientes a este curso académico son los siguientes:

Año 2025	Año 2026
N.º 7 (julio 2025)	N.º 1 (enero 2026)
N.º 8 (septiembre 2025)	N.º 2 (febrero 2026)
N.º 9 (octubre 2025)	N.º 3 (marzo 2026)
N.º 10 (noviembre 2025)	N.º 4 (abril 2026)
N.º 11 (diciembre 2025)	N.º 5 (mayo 2026)
	N.º 6 (junio 2026)

La edición de nuestras normas a través del Boletín Oficial garantiza el principio de publicidad y la consiguiente eficacia normativa con la máxima transparencia. Asimismo, este formato



optimiza la difusión y el conocimiento de la regulación entre sus destinatarios y el conjunto de la comunidad universitaria, al tiempo que reduce costes innecesarios.

7. Convenios

Durante este curso académico, se han firmado 712 convenios con Instituciones y Empresas, tanto a nivel nacional como internacional. Destacamos que el 72,33% de estos son convenios de prácticas curriculares y extracurriculares.

Tipos de convenios firmados	Número
Colaboración Empresarial	93
Donaciones	19
Prácticas de Estudiantes	515
Internacionales	33
Otros	52
Total	712

Asimismo, el Vicerrectorado de Proyección Internacional ha gestionado la firma de 178 convenios de los diferentes programas de movilidad de estudiantes.

En la sección de Convenios de la página web de Secretaría General (<https://www.ual.es/secretariageneral/convenios>) se pueden consultar todos los modelos actualizados de convenios, junto a otros documentos de interés, como el Contrato de Patrocinio, el Acuerdo de Donación y la Adenda de convenio

A través del buscador de esta web se pueden consultar todos los convenios firmados desde el año 2015 y descargar el documento firmado.

8. Comisión de Seguridad Informática y Protección de Datos

Durante el curso académico 2025/2026, la Comisión de Seguridad Informática y Protección de Datos ha desarrollado una actividad intensa y sistemática en materia de privacidad, seguridad de la información y cumplimiento normativo. A lo largo del periodo se han ejecutado acciones relacionadas con análisis de riesgos, mejora de procedimientos internos, respuesta a incidentes

y formación de la comunidad universitaria. Asimismo, se ha consolidado una línea de trabajo esencial en el ámbito de la bioética y la protección de datos en investigación, reforzando el papel de la Comisión como órgano asesor especializado.

Las principales líneas de actuación han sido las siguientes:

1. **Análisis de flujos y riesgos en el tratamiento de datos personales.** Se han identificado y documentado los flujos de datos asociados a diversas actividades de tratamiento, elaborando diagnósticos de situación y análisis de riesgos. Paralelamente, se han incorporado nuevos tratamientos al Registro de Actividades de Tratamiento, garantizando su actualización y adecuación normativa.
2. **Protección de datos.** Se ha prestado asesoramiento protección de datos.
3. **Protección de datos en investigación y bioética.** A través de la representación en la Comisión de Bioética, se ha asesorado en privacidad aplicada a proyectos de investigación.
4. **Gestión de incidentes de seguridad y posibles brechas de datos.** Se han atendido solicitudes de supresión de datos, investigado incidentes de seguridad y analizado posibles brechas de información. Además, se han realizado inspecciones y verificaciones internas para asegurar el correcto manejo de datos personales en los distintos servicios universitarios.
5. **Revisión de cláusulas y documentación normativa.** Se han actualizado cláusulas de protección de datos en acuerdos y convenios, y revisado protocolos y normativas internas en materia de seguridad de la información. Se ha puesto especial énfasis en el tratamiento de datos sensibles y en la adecuación de los procedimientos de protección.
6. **Fomento de la cultura de privacidad y seguridad.** La Comisión ha continuado impulsando la formación del PDI y del PTGAS mediante cursos específicos y la elaboración de materiales y guías. Asimismo, se han difundido diversas píldoras informativas dirigidas a distintos colectivos:
 - Por el Día Internacional de la Seguridad de la Información, el 1 de diciembre de 2025 se envió a toda la comunidad universitaria información sobre la Campaña de Concienciación en Ciberseguridad del Vicerrectorado de Transformación Digital e Infraestructuras, en colaboración con el Instituto Nacional de Ciberseguridad: Riesgos y precauciones en el uso de la Inteligencia Artificial, Riesgos del Vishing y Phishing. Además, se incluye el enlace a la web donde se publicarán durante todo el curso nuevos vídeos.



- Por el Día Internacional de la Protección de Datos Personales, el 28 de enero de 2026, se envía a PDI y PTGAS píldora informativa sobre la importancia de la privacidad y la gestión de la información personal. Esta píldora se ha incorporado como fondo de pantalla en los equipos personales, reforzando la concienciación y la adopción de buenas prácticas en protección de datos.
 - El 12 de mayo de 2026 se envió a PDI y PTGAS información sobre la censura de datos personales en documentación.
 - La información anterior se completó el 21 de mayo con un mensaje sobre censura de datos personales en un documento pdf.
7. **Atención a requerimientos de la Cámara de Cuentas de Andalucía.** En el marco de las auditorías anuales, la Cámara de Cuentas hizo una revisión de ciberseguridad, a partir de la información recabada, ha elaborado un informe que ha sido publicado en BOJA núm. 122, de 26 de junio de 2026, titulado «Informe de Fiscalización anual de las Universidades Públicas de Andalucía, especial referencia a la ciberseguridad. Ejercicios 2022-2023».
8. **Auditoría de seguridad conforme al Esquema Nacional de Seguridad (ENS).** Se ha realizado a través de una empresa una auditoría de seguridad, en cumplimiento de las obligaciones establecidas por el ENS.

9. Comisión de Convivencia de la Universidad de Almería

La Comisión de Convivencia de la Universidad de Almería se crea en aplicación de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria y las Normas de Convivencia de esta Universidad, aprobadas en Claustro Universitario de 23 de febrero de 2023.

Forman parte de la Comisión durante el curso 2025/2026:

- Presidente: Roberto Álvarez Gómez (PDI)
- Vicepresidente: Emilio del Castillo Alarcón (PTGAS)
- Secretaria: Verónica Rodríguez Herrera (PTGAS)
- María Teresa Martín Palomo (PDI)
- Mar López Nemesio (Estudiante)
- Marta Rivas Villegas (Estudiante)
- María del Mar Castro Alarcón (Estudiante)
- Piedad Ortiz Fernández (PDI) (renuncia por incompatibilidad)
- María Vargas Belmonte (PTGAS)



9.1. Actividades relevantes para el fomento de la convivencia universitaria.

Jornadas de apertura del curso académico celebradas el 8 de octubre de 2025.

En colaboración con la Defensoría Universitaria se compartió un Stand y se realizaron diferentes actividades para que la Comisión se diera a conocer a la comunidad universitaria. Además, se realizó una encuesta para conocer la opinión de los estudiantes sobre los principales problemas de convivencia en la UAL.

Jornada para la Mediación entre Iguales el 15 de abril de 2026.

Organizado por la Defensoría Universitaria participamos miembros de la Comisión de la Convivencia, junto el alumnado de diversos institutos de Almería

Café-colquio online: Justicia restaurativa y delitos/incidentes de odio el 16 de abril a las 16h de 2026.

Se pretende conocer las novedades legislativas, bases del enfoque restaurativo: caminos habituales y soluciones posibles y se expuso dos experiencias restaurativas.

Reunión con el Consejo de Estudiante el 16 mayo de 2026.

Se mantuvo la reunión para conocer las inquietudes y sugerencias del estudiantado.

Jornada con motivo del Día Internacional contra la LGTBIfobia y del Día Internacional de la Convivencia en Paz. 2026.

Con motivo del 17 de mayo, Día Internacional contra la LGTBIfobia, y del 16 de mayo, Día Internacional de la Convivencia en Paz, se ha participado en una jornada de encuentro, reflexión y visibilización, en el marco de su compromiso con la igualdad, la inclusión, el respeto a la diversidad y la promoción de entornos universitarios libres de odio. En primer lugar, participamos en una mesa coloquio. Más tarde se realiza la lectura del comunicado con motivo del Día Internacional de la Convivencia de Paz. Asimismo, se participa en el acto de descubrimiento de la placa que reconoce a nuestra universidad como “Espacio Libre de LGTBIfobia”, distinción concedida por la Junta de Andalucía, que acredita a la UAL como un espacio de paz, respeto y seguridad para las personas LGTBI.



IV Encuentro Nacional de la Red de Comisiones de Convivencia Universitaria en Tenerife del 25 al 26 de junio de 2026.

Se reúnen miembros de las Comisiones de Convivencia para abordar cuestiones relevantes relacionadas con la promoción de la convivencia universitaria y la prevención y resolución de conflicto en nuestras comunidades educativas.

Redactar el reglamento interno de funcionamiento de la Comisión de Convivencia.

9.2. Actividades de Formación

- Microcredencial Género y Cuidados en el ámbito universitario. 60h.
- I Jornadas para la Mediación entre Iguales.
- Curso ¿Por qué y cómo abordar la violencia, discriminación y acoso en la comunidad universitaria?

9.3. Solicitudes de mediación atendidos por la Comisión

Número de casos que han entrado en la Comisión de Convivencia durante este curso académico:

Casos	2025	2026
Sin mediación	1	4
Con mediación	2	0
En curso	0	1
Total	3	5

Motivos para mediación recibidos:

- Acoso redes sociales (WhatsApp grupos de clase no oficiales).
- Conflicto entre estudiantes y profesorado por actitudes en clase.
- Conflicto entre PDI y PTGAS por motivos laborales.
- Conflicto en revisiones de exámenes.



Para la organización y desarrollo de las funciones propias de la comisión, los miembros de la comisión se han reunido tanto de forma presencial como online, un total de 11 ocasiones.

10. Comisión de Reforma de los Estatutos de la Universidad de Almería

Para adaptar los Estatutos de la Universidad de Almería a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), el Claustro Universitario de 19 de febrero de 2024 eligió una Comisión de Reforma de los Estatutos compuesta por:

- Rector
- Secretaria General
- D. Juan García García y D.ª Raquel Bonachera Villegas por el sector Profesorado doctor con vinculación permanente.
- D.ª Marta Gómez Galán por el sector Resto del profesorado.
- D.ª María Guadalupe Pinna Hernández por el sector Personal Investigador sin función docente.
- D.ª Noemy Carmona Calvo-Flores, D.ª Yolanda Ontiveros Lozano y D. Juan Antonio Quintana Tortosa por el sector del PTGAS.
- D. José Ramón García Túñez, D.ª Marina Sánchez Agustino y D.ª Carina Tripijana García por el sector Estudiantes.

A lo largo del curso 2025/2026, la Comisión ha finalizado sus trabajos de adaptación y mejora del texto institucional a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, así como a la Ley 1/2026, de 20 de febrero, Universitaria para Andalucía. Tras la celebración de doce reuniones (dos de ellas en formato online asíncrono), el borrador del texto de adecuación de los Estatutos ha sido remitido a la Mesa del Claustro Universitario para dar comienzo a su tramitación y aprobación por dicho órgano. El presidente de la Junta de PDI asistió invitado a estas reuniones, con voz y sin voto.



MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL ARCHIVO GENERAL CURSO 2025/2026

Contenido

1.	Presentación	2
2.	Composición del Archivo General	3
3.	Actividades del Archivo General	3
4.	Estadísticas	11



1. Presentación

En general, durante el curso 2025/2026 se ha continuado trabajando en la mayor parte de las líneas de actuación desarrolladas en años anteriores, entre las que se destacan las más importantes:

- La implicación del Archivo General (en adelante AG) en el desarrollo del proyecto de Administración electrónica de la Universidad de Almería, dentro del “Proyecto de adaptación a la nueva Ley de Procedimiento Administrativo Común” para incorporar la tramitación electrónica en todos sus procesos y procedimientos, tanto internos como externos y cuyo resultado será la consecución de una Universidad moderna, ágil y transparente.
- Participación del AG en los demás ámbitos que se le requieran, ya que es un proyecto transversal que afecta a los documentos en cualquier soporte.
- Actualización y mantenimiento del Cuadro de Clasificación Documental, para dar cumplimiento, en primer lugar, a los requisitos exigidos por el Sistema de Información o aplicaciones de gestión documental para la gestión y conservación permanente de los documentos de la UAL y, en segundo lugar, a la obligatoriedad de que los procedimientos pasen a ser electrónicos, impuesta por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- La participación del AG en otros proyectos institucionales, ya consolidados después de varios años de funcionamiento, como el Archivo del Fondo Histórico del Partido Andalucista o el fondo de las Jornadas de Teatro del Siglo de Oro.
- En cuanto a los estudios de valoración de series de documentación universitaria, se ha continuado trabajando en la valoración de series documentales, para su aprobación por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), como componente del Grupo de Trabajo para la elaboración y análisis de los Estudios de Identificación y Valoración de Series Documentales de las Universidades de Andalucía, constituido en el seno del citado órgano colegiado.
- Las Tablas de Valoración (TV) de las series valoradas y aprobadas por la CAVD producidas por las universidades públicas de Andalucía (BOJA de 25 de noviembre de 2013, n. 231, pág. 183 y BOJA de 1 de agosto de 2014, n. 149, pág. 44, etc.) se encuentran accesibles a través de las siguientes páginas web:



<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaydeporte/areas/cultura/archivos/cav/ad/tablas-valoracion.html>

Gestión económica: el AG no cuenta con un presupuesto propio. La Administradora del Servicio, en años anteriores presentó a la Secretaría General y a la Gerencia una propuesta justificada. Se seguirá insistiendo en la dotación de presupuesto propio para el AG.

2. Composición del Archivo General

- **Jefa de Sección Archivo General:** Carmen Alicia García Sánchez
- **Archivera:** María Isabel Martínez Davia

3. Actividades del Archivo General

Se informa de las principales actividades llevadas a cabo durante el curso 2025/2026 en diversas áreas. Referente a las tareas habituales que se desempeñan en el AG se recogen en el apartado 4 (Estadísticas) de este documento:

3.1. Recursos Humanos

- El AG cuenta con sólo uno de los puestos de Archivero de los cuatro con los que cuenta en la RPT.
- Formación del personal del Archivo: se ha recibido formación específica relacionada con archivos y gestión de documentos y alguna formación genérica.
- ✓ La Administradora del Archivo General ha asistido, entre otros, a los siguientes cursos de formación:
 - V Café con la CAU. **#CiberArchivos** y **#MemoriaDigitalCAU**, 7 de junio de 2025
 - XXX Jornadas de la Conferencia de Archivos Universitarios Internacional Anual (octubre 2025)
 - VI Café con la CAU. **#Archivosparalajusticia: Derechos, memoria y futuros**, 8 de junio de 2026
- ✓ La Archivera del Archivo General ha asistido a los siguientes cursos:
 - V Café con la CAU. **#CiberArchivos** y **#MemoriaDigitalCAU**, 7 de junio de 2025
 - Inteligencia artificial en las administraciones públicas (julio 2025)
 - IA aplicada para eficientizar la gestión universitaria (julio 2025)

- XXX Jornadas de la Conferencia de Archivos Universitarios Internacional Anual (octubre 2025)
- ¿Cómo realizar presentaciones eficaces? (diciembre 2025)
- Gestor de contenidos web: Concrete 5 (diciembre 2025)
- Emociones en el entorno laboral (marzo 2026)
- IA para todos: abre los ojos al futuro (marzo 2026)
- VI Café con la CAU. **#Archivosparalajusticia: Derechos, memoria y futuros**, 8 de junio de 2026

3.2. Participación en Proyectos Institucionales

3.2.1. Administración electrónica

La participación del AG en este proyecto se ha concretado en 2025/2026 en las siguientes actividades:

- Participación en reuniones de seguimiento, dentro de la Comisión de e-administración, para implantación de procedimientos electrónicos en la UAL.
- Análisis de aplicaciones informáticas de gestión documental y archivo electrónico.
- Se continúa con la revisión del Esquema de Metadatos para documentos y expedientes electrónicos.
- ✓ En el proyecto de Gestión Documental de la Universidad de Almería tiene como finalidad describir las actuaciones a corto, medio y largo plazo para desarrollar la implantación del modelo de gestión de documentos electrónicos.

De esta manera y, dentro de la “**Formalización de la Política de Gestión de Documentos Electrónicos** (*a partir de lo propuesto en la Estrategia de Gestión Documental*) desde el AG se siguen centrando los esfuerzos de mejora en las actuaciones en este nuevo ámbito de gestión documental y archivo electrónicos:

- Definición del Esquema de Metadatos
- Actualización y adecuación del Cuadro de Clasificación de Documentos
- Mantenimiento del Catálogo de Tipologías Documentales
- Mantenimiento del Catálogo de Formatos de documentos electrónicos
- Definición de los casos y usos de firma electrónica
- Definición de la estrategia de digitalización

- Definición de la política de seguridad
- Valoración de series documentales para poner en marcha la actuación “Revisión de la metodología de análisis de procedimientos a digitalizar” dentro del Ámbito Organizativo que se propone en dicho proyecto.
- Participación en la Implantación y Parametrización del SGDE INSIDE/RDOC
- Participación en la Identificación y despliegue de una plataforma de custodia y preservación de expedientes electrónicos a largo plazo
- Participación en la estrategia de impresión
- Participación en la revisión de la metodología de análisis de procedimientos a digitalizar
- Participación en la estrategia de difusión y gestión del cambio
- Participación en la constitución de un HelpDesk de Gestión Documental Electrónica.
- Participación en la campaña de formación.

3.2.2. Reuniones transversales

La Responsable del Servicio de Archivo y Gestión Documental sigue participando en diferentes reuniones transversales con unidades administrativas u órganos de la UAL, en el marco del proceso de implantación de la Administración Electrónica, según se contempla en el artículo 17 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (*LPAC*) y, según el cual cada Administración deberá mantener un archivo electrónico único de los documentos electrónicos que correspondan a procedimientos finalizados, en los términos establecidos en la normativa reguladora aplicable.

3.2.3. Archivo Histórico del Partido Andalucista

El día 21 de noviembre de 2013 se recibe en las dependencias del Archivo General la donación de la documentación perteneciente al Partido Andalucista, fruto del convenio entre la Fundación Alhambra y la Universidad de Almería. Es objeto de este Convenio acordar el depósito, custodia, mantenimiento, ordenación, catalogación y explotación investigadora de la documentación histórica del Partido Andalucista con la Universidad de Almería para favorecer el análisis, la investigación y la docencia de los elementos históricos, sociales, políticos y comunicativos para los que dicha documentación es necesaria, especialmente porque se trata de documentación muy relevante para quienes vayan a dedicarse al estudio de la Historia Contemporánea de Andalucía y de España.

La firma del convenio implica la creación dentro de la web del Servicio de Archivo y Gestión Documental de una sección dedicada a los Fondos del Archivo Histórico del Partido Andalucista.



En 2025/2026 las actuaciones principales en relación a este fondo, han sido:

- Se ha formalizado un contrato de prácticas extracurriculares de seis meses para continuar con los trabajos relativos a este fondo. La persona seleccionada se incorporó el 5/02/2026.
- Se ha procedido a la catalogación, descripción y parametrización de *signaturas* para este fondo. Dicha signatura se le está asignando a todos los documentos de nueva digitalización, así como se le va añadiendo a la documentación ya digitalizada.
- Durante el curso académico 2025/26 se han escaneado 2000 documentos. Una vez escaneados, los documentos se editan, en algunos casos tienen agujeros, manchas, o resulta muy difícil su legibilidad. Finalizada la tarea de edición y para garantizar la existencia de una copia de seguridad, la documentación digitalizada está siendo guardada en el repositorio documental Alfresco.
- Se han subido a la colección del Archivo General en el repositorio DSpace y/o revisado y dado signatura a un total de alrededor de 2300 registros.
- Así mismo se han elaborado carpetas personalizadas, con distintos formatos, para la conservación de la documentación de este fondo, y con el fin de tener mejor identificados los documentos.



Imagen 1. Carpetas personalizadas para el Fondo Histórico del Partido Andalucista

- En cuanto a la ordenación del fondo documental, se sigue actualizando el cuadro de clasificación readaptándolo a los nuevos documentos. Actualmente se han clasificado alrededor de 6541 documentos.
- Se puede acceder a estos archivos a través de una nueva colección creada para este fondo dentro del sitio que el Archivo General dispone en el repositorio institucional de la UAL

<http://repositorio.ual.es/handle/10835/7817>.

También cuenta con los fondos donados mediante convenio de “Las Jornadas del Siglo de Oro” y otros fondos personales que están pendientes de tratamiento.

3.3. Tecnología

3.3.1. Repositorios y Aplicaciones Documentales

Actualmente la Universidad dispone de un gestor documental (Alfresco community) que únicamente está guardando documentos sin clasificación documental, como son los generados por el Servicio de Planificación, Evaluación y Calidad (SPEC) y los generados por W@nda.

También dispone del tramitador de expedientes TiWorks, contratado con Getronics para la implantación de la administración electrónica.

Se continúa trabajando en la apuesta que está haciendo la UAL con la integración desarrollada por OCU entre los módulos de Universitas XXI (RDOC) y el Gestor de Documentos Electrónicos INSIDE promovido por la AGE. Ya está en producción y se está trabajando con el módulo UXXI RRHH.

Se está gestionando la adquisición de una solución definitiva de archivo físico, electrónico y preservación digital.

3.4. Infraestructura

Se ha seguido observando un deterioro de las condiciones ambientales de temperatura y humedad relativa, sobre todo en el nuevo espacio dedicado a depósito de archivo. Una vez más se han detectado valores de temperatura y humedad relativa altamente perjudiciales para la conservación de los documentos.

Se sigue insistiendo ante la Secretaría General y la Dirección General de Infraestructuras sobre la necesidad de habilitar nuevos espacios para el Archivo debido a las inadecuadas condiciones de preservación de los documentos de archivo que presenta su actual ubicación en el sótano del edificio de Biblioteca. Esta ubicación no es el lugar más adecuado para el fin que tiene el mismo: la instalación y la conservación adecuada de la documentación generada por los distintos servicios, unidades, departamentos, facultades, escuelas, órganos colegiados, etc. en el ejercicio de sus funciones. Por tanto, se proponen unas actuaciones urgentes que tienen como finalidad proporcionar la seguridad y el control eficiente de los fondos documentales y, permitir la instalación y conservación adecuadas de los documentos integrantes del Patrimonio de la Universidad de Almería para poder justificar sus actuaciones, así como para satisfacer sus necesidades informativas, de protección jurídica y preservación para la historia.

En su momento, se adquirieron dos termohigrómetros - uno para cada depósito- conectados a un punto wifi. Esto nos permite mantener un registro actualizado cada 15 minutos con los datos de temperatura y humedad almacenado en la nube. Asimismo, nos permite la generación de informes en el periodo de tiempo que necesitemos: bimensual, mensual... e incluso por días y horas. Estos datos, al no adquirir este material con servicios extra, que requieren pagos anuales, se conservan en la nube, solamente durante tres meses.

Se sigue insistiendo en la compra de dos escáneres que cumplan con la normativa de digitalización de documentos, para digitalizar el fondo afectado por la inundación de uno de los depósitos del Archivo General y para digitalizar el fondo histórico y administrativo del mismo y ponerlo así, a disposición de todos los ciudadanos e investigadores.

3.5. Servicios

Plan de formación permanente del PAS:

El personal del Servicio, como en años anteriores, no ha impartido ningún curso sobre los principios básicos de archivo para la gestión de documentos administrativos.

Soporte a las unidades productoras:

El servicio de asesoramiento y soporte técnico a las unidades administrativas se ha continuado y se siguen desarrollando con el máximo interés que corresponde al cumplimiento de la principal misión estratégica del Servicio de Archivo: “organizar y coordinar la gestión de los documentos de la Universidad de Almería y garantizar la conservación y difusión de su patrimonio documental”. Además de múltiples consultas presenciales, telefónicas o por correo electrónico, se han llevado a cabo bastantes reuniones de trabajo con distintas unidades administrativas con objeto de:

- Acordar los criterios de organización de los documentos, incluidos los electrónicos.
- Revisar o actualizar criterios ya acordados.
- Facilitar la preparación de transferencias de documentación al Archivo General.
- Criterios para la denominación de carpetas y documentos: descripción de carpetas y documentos para facilitar la localización y consulta de los mismos.
- Actualizar el cuadro de Clasificación de la UAL a las funciones y actividades que le son propias a cada área o servicio.

Se continúa revisando procedimientos y analizando en profundidad la documentación de las series documentales valoradas que afectan a los Servicios de Alumnado, Contratación y RRHH.

En el marco de los **compromisos de calidad** asumidos por el Servicio de Archivo, se ha prestado especial atención al tratamiento documental de las transferencias regulares de documentación de las unidades administrativas, habiéndose alcanzado en un 100% el indicador de calidad de la carta de servicios en cuanto al plazo de tratamiento de dicha documentación.

En el curso académico 2025/2026 se ha continuado con la realización de las encuestas **de**



satisfacción de usuarios. Los resultados de satisfacción de nuestros usuarios con la información de las encuestas de todo el año 2024 son bastante positivos, ya que presentan una confianza obtenida según el número de encuestas recibidas de 98,92% y un nivel de satisfacción global de 9,41. A la encuesta se accede a través de la página web del Archivo General, Encuesta de satisfacción:

<http://encuestas.ual.es/limesurvey/index.php/38477?lang=es#>

3.6. Difusión

Página web del Archivo General: en el marco de la web institucional de la Universidad, y a través de la web del Archivo General periódicamente se actualizan sus contenidos.

<https://www.ual.es/archivo>

También se ha creado dentro de la página web destinada al Fondo del Partido Andalucista, dentro del sitio web del Archivo General, un apartado de Noticias, donde se va actualizando mensualmente el “Documento del mes”, una iniciativa destinada a difundir y poner en valor el patrimonio documental conservado en nuestro archivo.

3.7. Cooperación

El AG forma parte de la *Conferencia de Archiveros de las Universidades Españolas (CAU)*.

En el marco de la CAU se han creado grupos de interés temáticos. Actualmente está activo el grupo UXXI-RDOC.

Participación del AG en la CAVD (Comisión Andaluza de Valoración de Documentos). Su responsable, por *Resolución del Presidente de la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos*, es designada miembro del Grupo de Trabajo para la elaboración y análisis de los estudios de identificación y valoración de series de las Universidades de Andalucía.

Tanto la responsable como la archivera pertenecen y participan al GT-05 de la CAVD.

4. Estadísticas del Archivo General

4.1. Ingresos de documentación

4.1.1. Procedente de donaciones

Fondo Histórico del Partido Andalucista

En 2013 ingresó en el AG el “Fondo Histórico del Partido Andalucista” donado por la Fundación Alhambra, el cual está siendo digitalizado y catalogado, para que esté visible a través del sitio web del Archivo General, creando dentro del mismo, una página dedicada al Partido Andalucista.

A esta donación se unió en julio de 2025 una gran cantidad de documentación procedente de la Fundación en Sevilla. Asimismo, a finales de año, se recibió una donación de Fernando Navarrete para este mismo Fondo.

Fondo de las Jornadas de Teatro del Siglo de Oro

Durante el año 2025, se recibió para su gestión y custodia en el Archivo General la documentación de las Jornadas de Teatro del Siglo de Oro, celebradas en Almería desde 1984.

4.1.2. Procedente de transferencias de unidades administrativas

En cuanto al ingreso de documentación procedente de las transferencias regulares de documentación por parte de las unidades administrativas, se aporta el registro de datos de los últimos años:

Año	Nº de unidades administrativas	Nº de transferencias	Nº unidades de instalación
2009/2010	22	88	1.075
2010/2011	19	48	457
2011/2012	30	155	2.020
2012/2013	23	110	1563
2013/2014	17	43	763
2014/2015	15	50	721
2015/2016	13	39	690



2016/2017	14	32	746
2017/2018	13	37	433
2018/2019	12	63	635
2019/2020	8	14	113
2020/2021	10	70	608
2021/2022	12	26	330
2022/2023	7	16	97
2023/2024	9	26	483
2024/2025	6	13	81
2025/2026	6	50	315

Tabla 1. Evolución de las transferencias

Durante este curso y en ejecución del *Calendario de Transferencias*, que regulariza y normaliza esta operación, se han recibido 50 transferencias, procedentes de 6 unidades administrativas o archivos de gestión, lo que se traduce en 315 cajas de documentos que ocupan alrededor de 35 m.l. en el depósito del Archivo General¹.

¹Debido a la ausencia de un programa de gestión documental no contamos con datos relativos a ingreso de documentos originales en soporte electrónico. Aunque los servicios muestran su preocupación y necesidad de transferirlos al Archivo General necesitamos las herramientas para su gestión documental y archivística: documento electrónico, fotografías, prensa, audiovisuales, etc.

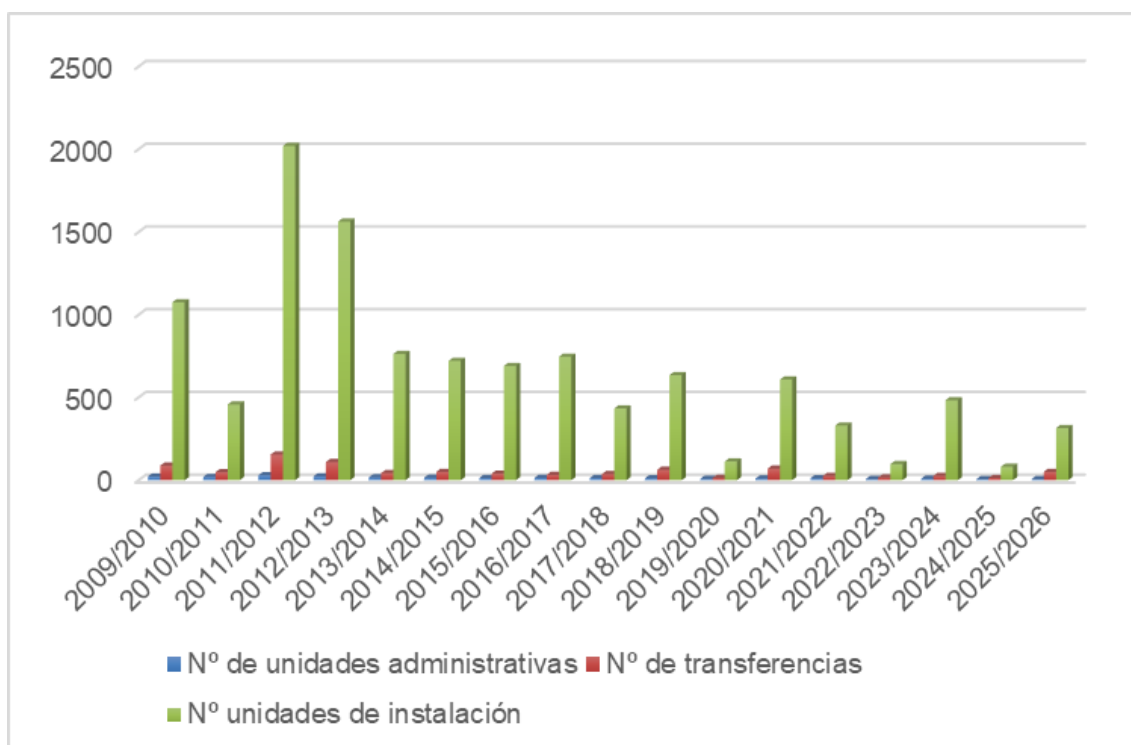


Gráfico 1. Evolución de las transferencias

A pesar de que el número de unidades administrativas que han transferido documentación al Archivo General se ha mantenido durante el curso 2025/2026, se ha de destacar el aumento del número de unidades de instalación transferidas puesto que casi triplica las del curso anterior (315 frente a 81). También es remarcable el número de transferencias, que ha pasado de 13 a 50 con respecto al curso anterior, lo que supone un incremento considerable.

A día de hoy, hay que subrayar que sigue habiendo unidades que no realizan transferencias al Archivo y que acumulan un gran volumen de documentación en sus propias dependencias.

El siguiente gráfico muestra la procedencia de las transferencias y el número de cajas de archivo que han entrado al Archivo General en 2025/2026:

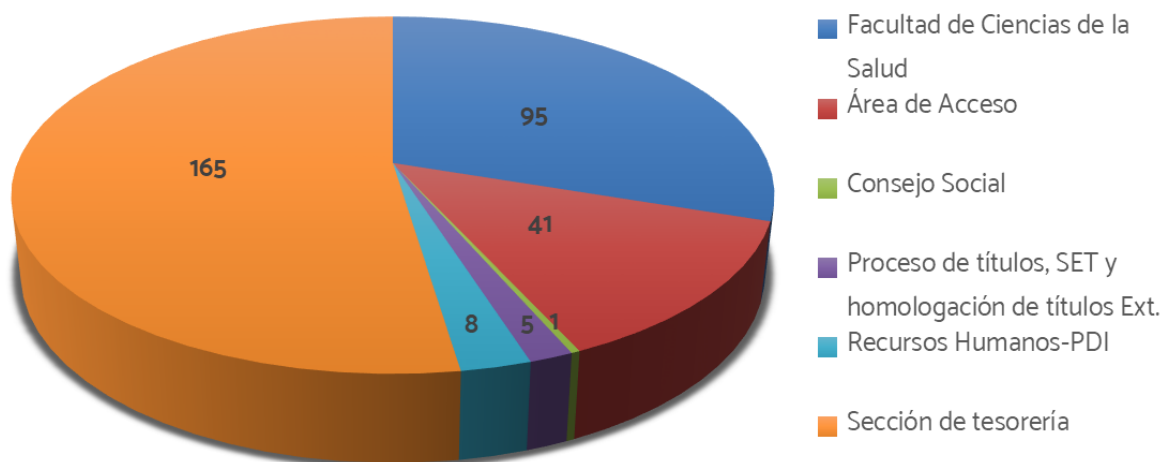


Gráfico 2. Procedencia de las transferencias

4.2. Servicios a usuarios del Archivo General

Respecto a las consultas y préstamos, éstos se pueden desglosar en:

- Consultas en sala: 39
- Préstamos a unidades administrativas: 22
- Consultas con fines de investigación: 1

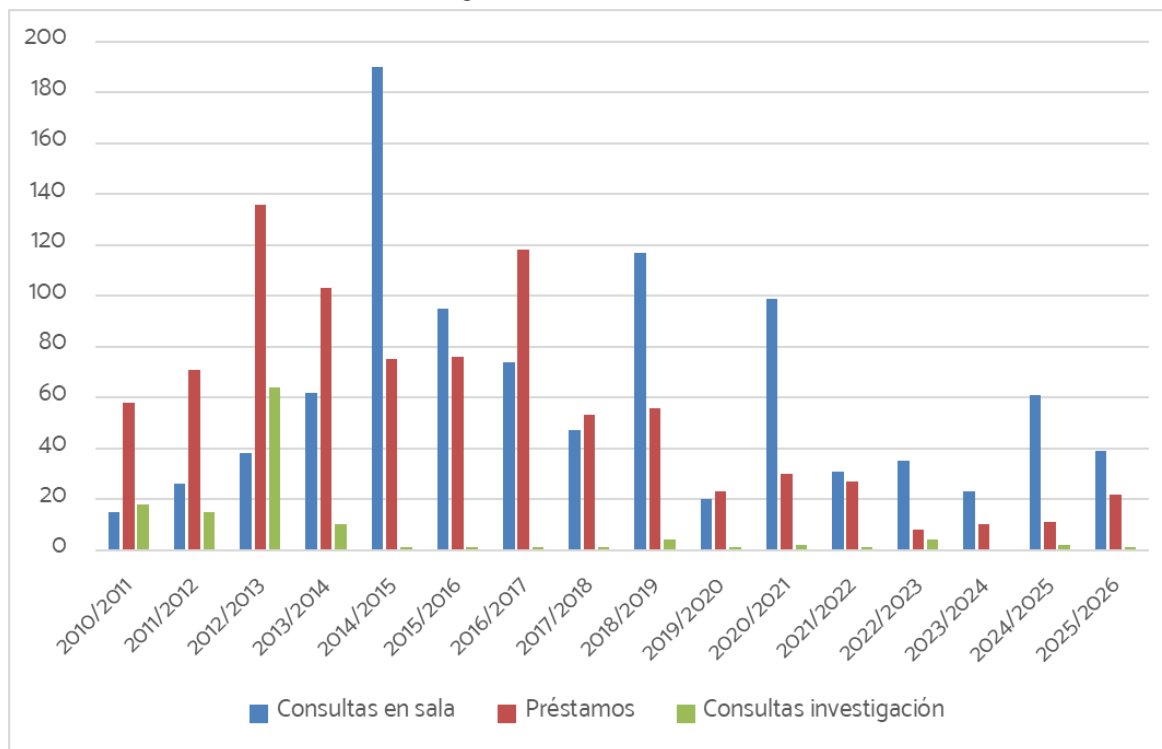


Gráfico 3. Evolución de los servicios al usuario

Durante el curso 2025/2026 han aumentado considerablemente el número de consultas en sala con respecto a los últimos cursos. Los préstamos se han duplicado con respecto al curso anterior, mientras que las consultas con fines de investigación se han mantenido.

4.3. Digitalización de documentos

Como en años anteriores, en el curso 2025/2026 no se ha llevado a cabo ningún trabajo de digitalización de documentos de los fondos propios de la UAL al no contar con los recursos humanos, materiales, ni el espacio físico necesarios.

Con respecto al Fondo del Archivo Histórico del Partido Andalucista se sigue digitalizando, aunque no contamos con una aplicación de gestión documental adecuada para su gestión y difusión más allá de lo que nos permite Alfresco UAL y el repositorio institucional en DSpace.

Este último curso 2025/2026, se han digitalizado en torno a 2000 documentos completos, clasificados, archivados y subidos a las plataformas pertinentes.

4.4. Valoración y acceso a los documentos: conservación y eliminación de documentos

Durante el curso 2025/2026 se ha procedido a la valoración de la serie documental “Expedientes de becas y ayudas universitarias: becas estatales de carácter general”, en la que se procederán a eliminar 2652 unidades de instalación con documentación correspondiente al periodo de 1993-2018.

4.5. Temperatura y Humedad en los Depósitos del Archivo General

El Archivo está registrando periódicamente los valores de humedad y temperatura máximas y mínimas que se producen en los depósitos, así como sus medias. Con ello se pretende dar noticia del grado de cumplimiento de las recomendaciones para la preservación y conservación de los documentos de papel del archivo. Estos datos están confirmando que las instalaciones del Depósito de Archivo son muy inadecuadas para la conservación de los documentos en cuanto que no permiten mantener la Humedad Relativa en unos valores mínimamente aceptables, con el consiguiente perjuicio para la conservación de los documentos que constituyen el patrimonio documental de la Universidad.



	2025/2026			
	DEPÓSITO 1		DEPÓSITO 2	
	TEMPERATURA (°C)	HUMEDAD (%)	TEMPERATURA (°C)	HUMEDAD (%)
FECHA	PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO
JULIO 2025	25,5	43,5	24,8	53,3
AGOSTO 2025			26,7	53,8
SEPTIEMBRE 2025	25	39	24,9	55,6
OCTUBRE 2025	23,7	41,7	23,5	56,5
NOVIEMBRE 2025	21,8	43,1	21,6	54,4
DICIEMBRE 2025	19,7	44,1	19,6	53,3
ENERO 2026	18,7	44,7	18,6	52,9
FEBRERO 2026	19,2	45,8	19,1	53,8
MARZO 2026	19,2	41,7	18,9	53,8
ABRIL 2026	20,3	43,5	20,3	53,7
MAYO 2026	22,6	38,6	21,9	54,3
JUNIO 2026				
MEDIAS ANUALES	21,6	42,6	21,8	54,1

Tabla 2. Temperatura y humedad en los Depósitos del Archivo General

Es necesario aclarar que, en agosto de 2025, todavía no se tenía instalado el termohigrómetro del depósito 1, por lo que, al estar el Archivo General cerrado por el periodo vacacional, no se pudieron recoger los valores de temperatura y humedad correspondientes a ese mes.



MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL GABINETE JURÍDICO CURSO 2025/2026

Contenido

1.	Presentación	2
2.	Composición del Gabinete Jurídico	2
3.	Actividades llevadas a cabo por el Gabinete Jurídico.....	2
4.	Actuaciones más destacadas	4



1. Presentación

Según indica el punto 1 del artículo 135 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, de la Junta de Andalucía, el Gabinete Jurídico, bajo la dirección de la Secretaría General, atenderá los asuntos que le encomienden los miembros del Consejo de Dirección y las consultas que le formule la Junta Electoral de la Universidad.

En base a este artículo, el Gabinete Jurídico tiene como objetivo los asuntos que le encomienden los miembros del Consejo de Dirección y las consultas que le formule la Junta Electoral de la Universidad. La función consultiva se realiza a través de la emisión de informes y la función contenciosa, ejerciendo la representación y defensa en juicio de la Universidad de Almería.

2. Composición del Gabinete Jurídico

- Directora: María Ángeles Piedra Fernández.
- Jefa de Sección de Procesos Jurídico-Administrativos: Elisa Piñero Cuenca, con fecha de incorporación como funcionaria interina el día 6/11/2024.
- Jefa de Sección de Procesos Jurídico-Administrativos: Eva María Ávila García, con fecha de nueva incorporación como funcionaria interina el día 6/04/2026.
- Gestor: Francisco Jordán Fernández.

3. Actividades llevadas a cabo por el Gabinete Jurídico

En cuanto a las actividades más destacadas llevadas a cabo por el Gabinete Jurídico en el pasado curso académico 2025/2026, pueden referirse, con la imprescindible concreción, a las siguientes actuaciones:

En lo que respecta al Área de Asesoría, se han emitido un total de 57 informes, que versan sobre diferentes aspectos de legalidad universitaria. Hay que destacar que, de estos 57 informes, 48 son referentes sobre legalidad jurídica en los distintos expedientes de contratación remitidos por el Servicio de Contratación, Patrimonio y Servicios Comunes. Cabe señalar que en este curso académico se continúa informando por parte de este Gabinete Jurídico de aspectos jurídicos en los convenios a suscribir por esta Universidad que no se ajustan al modelo aprobado, disponible en la web de la Secretaría General, concretamente se han informado en este curso académico 618 convenios.



Se ha superado la cantidad de 250 consultas jurídicas, efectuadas de forma electrónica, telefónica, telemática o presencial a este Gabinete Jurídico.

En lo que se refiere al apartado de estudio y elaboración de resolución de recursos en vía administrativa, durante el pasado Curso 2025/2026, se han desarrollado 18 actuaciones que afectan: al Personal Docente e Investigador (6), Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (6) y Alumnos (6). Del mismo modo se han elaborado y efectuado los traslados de resolución de la Secretaría General correspondientes, a través de las aplicaciones informáticas Geiser y Tiwork a los destinatarios pertinentes.

También se ha colaborado con la Inspección de Servicios, en labores de asesoría jurídica y administrativas, en cuanto al traslado de comunicaciones y escritos a los interesados en los procedimientos.

En la vía judicial, no podemos dejar de señalar el buen resultado que se ha obtenido en cuanto al número de sentencias favorables a la UAL. Durante este curso 2025/2026 se han dictado por los juzgados y tribunales de justicia un total de 17 sentencias con carácter firme, de las cuales 14 han sido favorables a los intereses de la Universidad de Almería, de las éstas 11, pertenecen al orden Contencioso-Administrativo y 6 a la Jurisdicción Social. El porcentaje de sentencias favorables en el curso 2025/2026 representa el 82,35 %. Dichas Sentencias han sido trasladadas a través de las aplicaciones informáticas Geiser y Tiwork a los interesados, para su conocimiento y efectos oportunos.

En la actualidad, hay un total de 38 procedimientos judiciales en trámite, pendientes de celebración de la vista, de sentencia, apelación o suplicación o de contestación a demanda, en las siguientes jurisdicciones:

- Jurisdicción Contencioso-Administrativa..... 25
- Jurisdicción Social..... 11
- Jurisdicción Mercantil..... 2

Es de destacar la intervención de este Gabinete Jurídico como asesor en las sesiones del Claustro y del Consejo de Gobierno; también asiste a todas las Mesas de Contratación y a las reuniones de la Comisión de Seguridad.

Los usuarios de la Universidad de Almería, al igual que los de cualquier otra Administración Pública, se relacionan con ella presentando unas necesidades y expectativas que la Universidad debe prestar con criterios de calidad y excelencia. Por esta razón, desde la Universidad de Almería se ha contemplado estudiar dichas necesidades y expectativas acerca de los servicios

administrativos que ofrece, a través de mediciones sistemáticas y continuadas del grado de satisfacción de los usuarios con los servicios administrativos que reciben.

Tradicionalmente, se entiende el Nivel de Satisfacción de los Usuarios de un servicio como la relación entre la percepción sobre el servicio recibido y las expectativas previas de los usuarios. Para evitar este desajuste entre lo percibido y las expectativas es imprescindible analizar la calidad del servicio.

En el año segundo semestre del año 2025 el Gabinete Jurídico obtuvo un índice de satisfacción de 9,80, colocándose como el servicio mejor valorado en esta Universidad, por delante de Apoyo a Departamentos y de Apoyo a Rectorado, con una nota de satisfacción de 9,80 y unas expectativas de atención en el Gabinete Jurídico de 9,77 sobre 10.

4. Actuaciones más destacadas

1. ACTUACIÓN PRIMERA

Es de destacar la intervención de este Gabinete Jurídico como asesor en las sesiones del Claustro y del Consejo de Gobierno; también asiste a todas las Mesas de Contratación y Comisión de Seguridad. También se han efectuado asesoramientos a la Junta Electoral. Dicha asistencia se ha llevado a cabo principalmente de manera presencial y en ocasiones, de forma telemática, como es el caso de la asistencia a las mesas de contratación.

En lo que respecta al Área de Asesoría, se han emitido 57 informes sobre diferentes aspectos de legalidad universitaria. Hay que destacar que, de estos 57 informes, 48 de estos informes son sobre legalidad jurídica en los distintos expedientes de contratación remitidos por el Servicio de Contratación, Patrimonio y Servicios Comunes. Cabe señalar que en este curso académico se continúa informando por parte de este Gabinete Jurídico de aspectos jurídicos en los convenios a suscribir por esta Universidad que no se ajustan al modelo aprobado, disponible en la web de la Secretaría General, concretamente se han informado en este curso académico 618 convenios en este curso 2025/2026.

2. ACTUACIÓN SEGUNDA

En lo que se refiere al apartado de estudio y elaboración de resolución de recursos en vía administrativa, durante el pasado Curso 2025/2026, se han desarrollado 18 actuaciones que afectan: al Personal Docente e Investigador (6), Personal Técnico de Gestión, Administración y



Servicios (6) y Alumnos (6). Del mismo modo se han elaborado y efectuado los traslados de resolución de la Secretaría General correspondientes, a través de las aplicaciones informáticas Geiser y Tiwork a los destinatarios pertinentes.

3. ACTUACIÓN TERCERA

En la vía judicial, no podemos dejar de señalar el buen resultado que se ha obtenido en cuanto al número de sentencias favorables a la UAL. Durante este curso 2025/2026 se han dictado por los juzgados y tribunales de justicia un total de 17 sentencias con carácter firme, de las cuales 14 han sido favorables a los intereses de la Universidad de Almería, de éstas 11 pertenecen al orden Contencioso-Administrativo y 6 a la Jurisdicción Social. El porcentaje de sentencias favorables en el curso 2025/2026 representa el 82,35 %. Dichas Sentencias han sido trasladadas a través de las aplicaciones informáticas Geiser y Tiwork a los interesados, para su conocimiento y efectos oportunos.

4. ACTUACIÓN CUARTA

Los usuarios de la Universidad de Almería, al igual que los de cualquier otra administración pública, se relacionan con ella presentando unas necesidades y expectativas que la Universidad debe prestar con criterios de calidad y excelencia. Por esta razón, desde la Universidad de Almería se ha contemplado estudiar dichas necesidades y expectativas acerca de los servicios administrativos que ofrece, a través de mediciones sistemáticas y continuadas del grado de satisfacción de los usuarios con los servicios administrativos que reciben.

Tradicionalmente, se entiende el Nivel de Satisfacción de los usuarios de un servicio como la relación entre la Percepción sobre el servicio recibido y las Expectativas previas de los usuarios. Para evitar este desajuste entre lo percibido y las expectativas es imprescindible analizar la calidad del servicio.

En el año segundo semestre del año 2025 el Gabinete Jurídico obtuvo un índice de satisfacción de 9,80, colocándose como el servicio mejor valorado en esta Universidad, por delante de Apoyo a Departamentos y de Apoyo a Rectorado, con una nota de satisfacción de 9,80 y unas expectativas de atención en el Gabinete Jurídico de 9,77 sobre 10.



5. ACTUACIÓN QUINTA

Bajo la dirección de la Secretaría General, atiende los asuntos que le encomiendan los miembros del Consejo de Dirección y las consultas que son formuladas por la Junta Electoral de la Universidad.

La función consultiva a través de la emisión de informes y la función contenciosa, ejerciendo la representación y defensa en juicio de la Universidad de Almería.